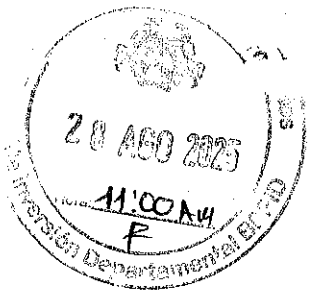
Villavicencio, 28 de agosto de 2026



Doctora
JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversiones publica Gobernación de Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. SUB-CUENTA REDUCCIÓN.	2024005500085

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.	31

PRODUCTO DE LA MGA WEB		ACTIVIDAD DE LA CADENA DE VALOR	VALOR DE LA ACTIVIDAD	CÓDIGO FUENTE FINANCIACIÓN	NOMBRE FUENTE FINANCIACIÓN	META PLAN DE DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
Nombre	Cantidad					CÓDIGO	Nombre Meta	
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	1	Reducir el nivel de riesgo existente y futuro en sentido de disminuir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los elementos expuesto, a través de 10 intervenciones correctivas y prospectivas para la reducción del riesgo en el departamento del Meta.	$3.500.000.000	1001	Desahorro FONPET	61071024506	Realizar 10 intervenciones correctivas y prospectivas para la reducción del riesgo en el departamento del Mola	$3.499.240.000

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
ALQUILER DE HORAS DE MÁQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	$3.499.240.000

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto

7. Total Beneficiarios: 1.145.766

Rurales: 276.260
Urbanos: 869.506

8. Descripción de beneficiarios
Población del Departamento del Meta.

9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo)
Mejorar la capacidad de respuesta para enfrentar los riesgos y los desastres naturales en las comunidades del Departamento, para contribuir a los procesos de interacción entre las actividades humanas y la naturaleza, con el fin de reducir la conformación de escenarios de riesgo.

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL COMUNIDADES

N.A.R.P		INDÍGENAS		EQUIDAD DE LA MUJER		NO APLICA	X

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	Subtotal	Víctima	Discapacidad	Afro	Indígena	Pobreza Extrema	Subtotal
Primera Infancia	65.997	65.485	131.482	17.943	1.273	1.275	2.927	18.798	42.216
Infancia	64.698	64.195	128.893	17.590	1.248	1.249	2.872	18.427	41.386
Adolescencia	72.496	71.934	144.430	19.710	1.398	1.399	3.214	20.649	46.370
Juventud	80.795	80.168	160.963	21.966	1.559	1.559	3.583	23.012	51.679
Adulto	235.875	234.043	469.918	64.129	4.550	4.552	10.462	67.183	150.876
Adulto Mayor	55.255	54.825	110.080	15.023	1.066	1.066	2.451	15.738	35.344
SUMATORIA	**575.116**	**570.650**	**1.145.766**	**156.361**	**11.094**	**11.100**	**25.509**	**163.807**	**367.871**

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

La Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Meta (DIGERD), en cumplimiento de sus funciones misionales de prevención, reducción del riesgo y manejo de desastres, requiere fortalecer su capacidad de respuesta mediante la contratación de horas de maquinaria amarilla para la ejecución de intervenciones en los municipios del Departamento donde se han identificado puntos críticos derivados de la variabilidad climática.

La necesidad obedece a las afectaciones registradas durante la temporada de más lluvias, las cuales han generado procesos de inundación, crecientes súbitas, socavación de cauces, pérdida de banca, perdida de aproches, erosión de márgenes y eventos de remoción en masa, situaciones que fueron verificadas mediante solicitudes presentadas por las administraciones municipales y evaluadas posteriormente por el equipo técnico de la **DIGERD.**

Las intervenciones proyectadas buscan ejecutar acciones de mitigación, estabilización y reducción del riesgo en las zonas priorizadas, con el propósito de proteger la vida de la población, preservar la infraestructura vial, reducir la afectación sobre predios productivos y disminuir la exposición de comunidades ubicadas en áreas de influencia de fuentes hídricas.

Estas acciones adquieren mayor relevancia considerando las proyecciones emitidas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) para el periodo comprendido entre septiembre a diciembre de 2026, las cuales evidencian condiciones atmosféricas que continúan representando un escenario de riesgo para el Departamento del Meta y la región de la Orinoquía.

Pronóstico climático **IDEAM**:

- Septiembre: Se prevén condiciones entre cercanas a lo normal y por debajo de lo normal, con reducciones estimadas entre el 20 % y el 30 % de la precipitación, equivalentes a anomalías entre -50 mm y -75 mm, así como incrementos localizados cercanos al 20 %.
- Octubre: Se proyecta un comportamiento mixto de las precipitaciones, con sectores que presentarán condiciones cercanas a lo normal, mientras otras zonas registrarán déficits de hasta el 30 % e incrementos puntuales cercanos al 20 %, manteniendo una dinámica hidrológica variable en la región.
- Noviembre: Se estiman condiciones cercanas a los promedios climatológicos en gran parte de la Orinoquía; sin embargo, se prevén incrementos localizados en el oriente del Meta y reducciones importantes en otros sectores de la región.
- Diciembre: Se esperan precipitaciones por debajo de lo normal en amplios sectores del Meta y Vichada, con disminuciones entre el 50 % y el 60 %, situación que puede alterar el comportamiento hidráulico de las cuencas y favorecer procesos erosivos.

Las condiciones anteriormente descritas mantienen la probabilidad de ocurrencia de eventos que requieren intervenciones oportunas sobre cauces, márgenes, taludes y corredores viales afectados, razón por la cual resulta indispensable mantener capacidad operativa suficiente para atender de manera inmediata las emergencias que se presenten en el territorio Departamental.

En desarrollo del seguimiento realizado por la DIGERD, las solicitudes formuladas por los municipios han permitido identificar diversos puntos críticos que requieren intervención mediante equipos como excavadoras hidráulicas, volquetas, vibrocompactadores y demás maquinaria amarilla necesaria para ejecutar actividades de conformación de cauces, retiro de material, estabilización de taludes, protección de márgenes y recuperación de la transitabilidad en sectores afectados.

Actualmente, la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres dispone de un Banco de Maquinaria para la atención de emergencias; no obstante, la capacidad instalada resulta insuficiente para atender simultáneamente la totalidad de los puntos críticos identificados en los veintinueve (29) municipios del Departamento. La distribución territorial de las emergencias, la duración de las intervenciones y la necesidad de mantener disponibilidad permanente para responder a nuevos eventos limitan la capacidad operativa de los equipos propios.

En consecuencia, se hace técnicamente necesaria la celebración de un nuevo contrato de alquiler de horas de maquinaria amarilla, con el fin de ampliar la capacidad de reacción institucional, optimizar los tiempos de respuesta frente a las emergencias y garantizar la ejecución de actividades de prevención, mitigación y reducción del riesgo en los municipios priorizados, contribuyendo al cumplimiento de las acciones establecidas en el Decreto 112 de 2026, el Plan de Acción Específico (PAE) y el Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo Desastres y se dictan otras disposiciones para llevar a cabo el proceso social de la Gestión del Riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población, identificando escenarios de riesgo, factores de riesgo, desarrollando actividades para reducir el riesgo.

Decreto N° 584 del 02 de noviembre de 2018, por medio del cual se adopta el Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia de Respuesta a Emergencias y Desastres del Departamento del Meta.

Decreto N° 493 del año 2023, por medio del cual se adopta la actualización del Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres PDGRD del departamento del Meta y la actualización de la Estrategia de respuestas a emergencias y desastres del Departamento del Meta y se dictan otras disposiciones.

El proyecto guarda relación directa y pertinencia con el objeto y objetivo del Plan de Acción Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado el 18 de marzo de 2026 por el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, y desarrollado en el marco del Decreto Departamental 112 de 2026, mediante el cual se declaró la situación de calamidad pública por variabilidad climática en el Departamento del Meta.

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para la futura contratación se cuenta con un presupuesto oficial, elaborado con base en los valores del contrato 1251 de 2026 que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Número del proceso GCSJ-RE-1251-2026

Título: ALQUILER DE HORAS DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO EN LOS VEINTINUEVE 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

PRESUPUESTO ALQUILER HORAS MAQUINA					
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL
1	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 7 TONELADAS MÍNIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	300.00	$ 595,000.00	$ 178,500,000.00
2	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 12 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	150.00	$ 668,000.00	$ 100,200,000.00
3	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 20 TONELADAS MÍNIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	1803.00	$ 820,000.00	$ 1,478,460,000.00
4	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 30 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	100.00	$ 985,000.00	$ 98,500,000.00
5	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL 2 M3 MINIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	100.00	$ 586,000.00	$ 58,600,000.00
6	~~ALQUILER DE VOLQUETA ARTICULADA TIPO 4~~ DUMPER CARGA COLMADA 16.9 M3 O EQUIVALENTE, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	150.00	$ 854,000.00	$ 128,100,000.00
7	ALQUILER DE VOLQUETA DOBLE TROQUE INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	2600.00	$ 498,000.00	$ 1,294,800,000.00
8	ALQUILER DE VOLQUETA SENCILLA; INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	80.00	$ 381,000.00	$ 30,480,000.00

	9	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	100.00	$ 479,000.00	$ 47,900,000.00
	10	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 7 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	100.00	$ 391,000.00	$ 39,100,000.00
	11	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 10 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	100.00	$ 446,000.00	$ 44,600,000.00
					TOTAL	$ 3,499,240,000.00

15. OBSERVACIONES

N/A

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	**LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ**
Cargo	Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Correo	gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co
Teléfono	3208496906

Elaboró:

Firma	
Nombre	**RODRIGO ALEJANDRO QUEVEDO RINCÓN**
Cargo	Profesional Especializado - CPS
Correo	alejocp2005@hotmail.com
Teléfono	3112910446